

## **PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SOCIAL: Soletin Judicial 003599 No Die Folio: CE JUSTICIA DE 10: z8 ADRY OLA H SOTHO

DEL ESTADO DE MORELOS

**05 MAR 2020** 

OLETIN JUDICI

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio 2588/2020, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales. al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Juez de Ejecución del citado RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA cíviles de que fue objeto la sentenciada LYDIA VALENZUELA BARRENO por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, siete (7) años, seis (6) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perito, depositaria o interventora judicial, síndico o interventora en quiebras, árbitro o representante de

**CUADERNO DE PRESIDENCIA** 

Auto: 2 de marzo de 2020.

Causa Penal Federal: 24/2018

Sentenciada: LYDIA VALENZUELA BARRENO

SIPE: 131/2020

derina vaca, Morelos, a 2 de marzo de 2020. CENTARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL RÍBUNAL SUPERÍOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL OF ACUERDOS LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN

73